

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 Junio 2026 NÚMERO INFORME: 01 de la cesión PERÍODO MAYO 15 AL 31 de 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	146 - 2026, 16 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA CEDENTE	LUZ MYRIAM BERNAL MARTINEZ	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC 52.081.879	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	JEFERSON DUVAN CAMELO ARIAS	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1073679979	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 23.200.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	26	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 1.546.667	
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero del 2026	
PRÓRROGA ¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	14 de Mayo 2026	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 23.200.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	19 de septiembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN, ATENDIENDO AL CIUDADANO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SALUD TOTAL	POSITIVA	COLFONDOS
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9504015258	ABRIL-2026	

¹Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Atender presencialmente a la comunidad en los puntos establecidos, garantizando un trato respetuoso, eficiente y oportuno, conforme a los lineamientos, directrices y horarios definidos por la Secretaría Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de Mayo se dio cumplimiento a la obligación de atender presencialmente a la comunidad en los puntos establecidos, garantizando un trato respetuoso, eficiente y oportuno, conforme a los lineamientos, directrices y horarios definidos por la Secretaría Distrital de Gobierno	La evidencia de esta actividad se encuentra registrada en las planillas de asistencia de cada Casa Ciudadana mes de mayo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Brindar acompañamiento personalizado a las personas que soliciten información, conduciéndolas directamente al responsable o área correspondiente, garantizando una atención integral, eficiente y oportuna.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de Mayo se llevó a cabo la obligación de brindar acompañamiento personalizado a las personas que solicitaron información, orientándolas directamente hacia el responsable o área correspondiente, garantizando una atención integral, eficiente y oportuna.	La realización de esta actividad se encuentra documentada a través de registros fotográficos.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Gestionar el registro y manejo del sistema de turnos (Digiturno), asegurando un control eficiente del flujo de atención al público y facilitando la generación de información precisa para el análisis y la toma de decisiones.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de Mayo se gestionó el registro y manejo del sistema de turnos (Digiturno) en el punto de Casa Ciudadana, asegurando un control eficiente del flujo de atención al ciudadano	La realización de esta actividad está respaldada por registros fotográficos y un reporte de turnos en formato Excel

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4

Promover el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción por parte de los ciudadanos que visitan la alcaldía local, cumpliendo con la meta mensual establecida por su apoyo a la supervisión y/o el alcalde local.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de Mayo se cumplió con la obligación de promover el diligenciamiento de la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Ciudadana entre los visitantes de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Se abordó a un total de 41 personas, a quienes se les explicó de manera detallada el procedimiento para completar la encuesta utilizando el código QR, resolviendo dudas y facilitando su participación.	La realización de esta actividad está respaldada por registros fotográficos y un reporte de calificación en formato Excel

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5

Asistir a las capacitaciones convocadas por la alcaldía local y evidenciar la participación de las mismas.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El 15 de Mayo de 2026, en la Alcaldía Local de San Cristóbal, se realizó una reunión con el equipo de anfitriones en la que se abordaron temas de activación de usuarios en la intranet, el manejo del aplicativo Digiturno y estrategias de atención al ciudadano, con el fin de fortalecer las capacidades del equipo y propiciar una mejor interacción	Se anexa acta

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

Distribuir la correspondencia institucional ORFEO remitida por el CDI a las distintas áreas de la dependencia 542, garantizando su adecuado manejo y entrega oportuna.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el mes de Mayo se realizó la recepción, verificación, clasificación y entrega de la correspondencia institucional ORFEO remitida por el CDI, correspondiente a la Alcaldía Local de San Cristóbal, a la dependencia 542, garantizando su adecuado manejo y la entrega oportuna a las distintas áreas de la dependencia.	Se anexan Planillas correspondientes

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

Atender las llamadas telefónicas y canalizarlas de manera oportuna al área o persona correspondiente, garantizando el manejo adecuado de la información y una comunicación efectiva, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Gobierno.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de Mayo se atendieron las llamadas telefónicas recibidas en el teléfono de la Casa Ciudadana, canalizándolas y proporcionando la información correspondiente, garantizando el manejo adecuado de los datos y registrando los reportes conforme a los lineamientos de la Secretaría de Gobierno	La realización de esta actividad se encuentra documentada a través de listado en Excel.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8

Promover el buen uso de los canales presencial y telefónico, así como la participación en la encuesta de percepción ciudadana.


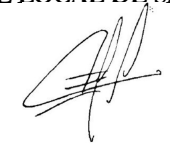
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de Mayo se realizó una sensibilización dirigida a los compañeros con el objetivo de promover el uso adecuado de los canales presencial y telefónico, así como incentivar a los ciudadanos a participar en la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Ciudadana. Durante la actividad se explicó la importancia de utilizar correctamente los canales de atención y se motivó a los ciudadanos a calificar la atención recibida, con el fin de fortalecer la calidad del servicio y la participación ciudadana.	La realización de esta actividad está respaldada por registros fotográficos y acta de asistencia.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9

Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACION SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de Mayo, se brindó apoyo en la Casa del Consumidor a las personas encargadas de los servicios de Súper Salud y Capital Salud. Se gestionó la entrega de fichas para el ingreso a la alcaldía en la portería y, posteriormente, se coordinó la organización en la sala de espera, asegurando que los ciudadanos pudieran realizar sus trámites de manera ágil y eficiente.	La realización de esta actividad está respaldada por acta de asistencia.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>las certificaciones de afiliación al Sistema de Seguridad Social de período cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</u></p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	<p>CONTRATISTA</p>
	<p>Firma:</p>  <p>JEFERSON DUVAN CAMELO ARIAS CC 1.073.679.979 DE SOACHA</p>
	<p>SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C 74.371.098 DE DUITAMA ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Asimismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>Firma:</p> 
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>INGRITH YURIET VALBUENA CAINA C.C 1.033.706.934 DE BOGOTA</p>
	<p>Firma:</p> 